

LA DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN EL TRABAJO TEXTIL MEXICANO EN LA ÉPOCA COLONIAL

Carmen Ramos Escandón
CIESAS, Guadalajara, México.

Las mujeres han trabajado siempre, pero no fue sino en el fin del siglo pasado, que su trabajo dejó de asociarse al trabajo doméstico. El trabajo de las mujeres se concentró en la mayor parte de las veces en la producción no remunerada de bienes para el consumo doméstico, o en ocasiones, para el intercambio. Su trabajo en la producción agrícola y en las manufacturas producidas en el hogar fue una contribución importante a la subsistencia familiar. En la economía familiar de la sociedad preindustrial las mujeres monopolizaban la producción de ciertas artesanías tradicionales tales como el hilado, tejido y costura.¹

El paso hacia la sociedad industrial del siglo XIX trajo un cambio fundamental en este esquema. Los cambios tecnológicos, la industrialización acelerada, produjeron cambios en el carácter y las condiciones del trabajo de las mujeres y en su situación económica y social. En un sentido general, puede decirse que el trabajo femenino se trasladó del hogar a la fábrica, muchas de las labores domésticas de las mujeres, pasaron a profesionalizarse en los centros urbanos y se volvieron remunerados. En los nuevos centros industriales el ámbito y las oportunidades de empleo para la mujer se incrementaron considerablemente. Paralelamente, en el sector textil, que tradicionalmente se ha considerado el que ejemplifica la revolución industrial con mayor exactitud, las mujeres perdieron su preeminencia como hilanderas en la producción para pasar a convertirse en obre-

1. Braudel, Fernand. *Capitalism and Material Life 1400- 1800* Baltimore, MD.: Johns Hopkins Press 1973.

ras en las fábricas o en artesanas independientes. La relación entre proceso de industrialización y el cambio en la situación de la mujer ha sido objeto de múltiples estudios.² El impacto de largo plazo de la mecanización y el establecimiento de un sistema productivo eminentemente capitalista y cómo afectó el trabajo de las mujeres en el sector textil ha sido objeto de un debate apasionado que lleva ya casi una centuria. La pregunta central a la que éste debate obedece trata de averiguar cómo afectó a las mujeres trabajadoras la mecanización y tecnificación de los procesos productivos, o dicho de otro modo, se trata de averiguar la relación entre mujer y tecnificación. Las respuestas a esta pregunta se inscriben en dos perspectivas contrastantes. La primera etapa de la industrialización inglesa y sus consecuencias para el trabajo de la mujer la situó Alice Clark en el siglo XVII, en su libro de 1919 *Working Life of Women in XVII Century England*. Allí sostiene que el cambio a una economía de corte capitalista disminuyó el papel de la mujer en el trabajo doméstico, al forzarla a integrarse a la fuerza de trabajo asalariada, en donde, en tanto que trabajadora, perdió sus prerrogativas y su papel central en la economía doméstica.³ Por otra parte, el libro clásico y ampliamente citado de Ivy Pinchbeck aparecido en 1930 afirmaba que la industrialización benefició a las mujeres al proporcionarles la oportunidad de obtener un ingreso salarial, así como una mayor autoestima e independencia.⁴ Pinchbeck coincide con Clark en señalar la importancia del trabajo femenino, pero argumenta que, mientras antes de la Revolución Industrial las mujeres trabajaban preferentemente en las labores domésticas de la producción de ropa y comida, cuando la Revolución Industrial separa los espacios del hogar y del taller, que las mujeres se vieron obligadas a convertirse en obreras asalariadas en el mundo exterior. “Las esposas de los trabajadores agrícolas y de otros trabajadores a los que se les pagaba un salario fijo, se emplearon entonces en algún tipo de industria doméstica, como hilandería, tejido, elaboración de encajes o tejido de telas, o a trabajar en base a salarios fuera del hogar.”⁵ Según Pinchbeck, el hecho de que las mujeres hubiesen sido durante largos siglos ayudantes en los oficios quehaceres de sus padres, explica, en buena medida el porqué de su situación dependiente. Los sueldos de las mujeres generalmente eran mucho menores que el de los varones y se con-

2. La importancia de este fenómeno está bien documentado en el caso europeo. En el caso inglés, en donde la industrialización se da más tempranamente, las variaciones regionales internas resultan cruciales para determinar las formas específicas que el proceso industrializador adquiere. Véase Bairoch, Paul y Maurice Levy Leloger, editores. *Disparities in Economic Development Since the Industrial Revolution*. New York: San Martin Press 1981. Lehman, Sima. *Europe and Industrial Revolution*. Stearns, Peter. *Impact of Industrial Revolution*. Henderson, William Otto. *Britain and industrial Europe 1750-1870* University Press: Liverpool 1954. Henderson, William Otto. *The industrial Revolution in Europe 1815-1914*. Chicago: Quadrangle Books 1961. William, Otto *The industrial Revolution on the continent*. London: Frank Cass and Co. 1967.

3. Clark, Alice *Working Life of Women in the Seventeenth Century* London: Routledge, Keagan and Paul, 1982. Originalmente publicado en 1919.

4. Pinchbeck, Ivy. *Women Workers and the Industrial Revolution, 1750- 1850* London: George Rputledge and Sons LTD. 1930 La segunda edición apareció en Londres:Virago Press, 1981.

5. Pinchbeck, 1930 p 2

sideraban “complementarios” del sueldo del jefe del hogar. Debido al alto índice de mortalidad masculina, el alto número de viudas, el abandono de las familias por los padres, y a los pocos espacios para el trabajo femenino, la sobrevivencia de las mujeres solas y con hijos se tornó cada vez más difícil. El crimen y la prostitución crecieron enormemente.

En la perspectiva de Pinchbeck, la Revolución Industrial sí introdujo cambios muy importantes en la vida de las mujeres, las industrias artesanales, domésticas, se mecanizaron, se cambiaron a las fábricas, el salario familiar desapareció, la falta de trabajo para las mujeres casadas tuvo serias consecuencias. “Cuando las mujeres fueron re-absorbidas por la fuerza de trabajo muchos de sus contemporáneos las consideraron víctimas de la nueva sociedad industrial”. A pesar de todos estos cambios, Pinchbeck encuentra que, en su conjunto la Revolución Industrial fue benéfica para las mujeres.⁶

En su análisis de los efectos de la Revolución Industrial sobre las mujeres, Pinchbeck le presta especial atención al trabajo textil, dado que, desde su perspectiva, ha sido en el sector textil en donde el trabajo femenino ha tenido más importancia. La mujer virtuosa era la que “trabajaba la lana con sus manos”. Como resultado de las innovaciones tecnológicas la industria textil se transformó de taller artesanal a fábrica, y la introducción de maquinaria no sólo produjo enormes cambios en la vida doméstica, sino que reorganizó el trabajo de la mujer y cambio completamente las condiciones bajo las cuales estaba empleada. Por ello con el desarrollo de la industria fabril la posición económica de las mujeres se alteró profundamente.⁷

El caso que en su perspectiva ilustra más claramente este cambio entre la producción doméstica y la fabril es el del algodón. “El taller del algodón era en verdad una fábrica en miniatura, en la cual el padre supervisaba el tejido, y la madre era responsable de todos los procesos preparatorios y del entretenimiento y preparación del trabajo de los niños.”⁸ El cambio en el procedimiento de preparación en la fábrica, alteró el trabajo de la mujer, y en el sistema fabril, gracias al empleo del vapor a principios del siglo XIX, proveyó una mayor amplitud de empleos femeninos.⁹

Para Pinchbeck, si bién es cierto que en sus etapas iniciales las condiciones de trabajo para las mujeres en las nuevas fábricas textiles eran poco higié-

6. Pinchbeck, 1930 p 4

7. Pinchbeck , 1930 p 111

8. “The cotton worker’s cottage was indeed a miniature factory, in which the father superintended the weaving, and the mother was responsible for all the preparatory processes and the training and setting to work of the children” Pinchbeck, 1930 p 113

9. Pinchbeck, 1930. p. 307 Para un estudio sobre la forma en que las mujeres trabajadoras fueron representadas en la literatura victoriana vease Neff, Wanda Kraiken. *Victorian Working Women* New York: Columbia University Press 1979. “No writer of the period found anything but evil in the downfall of the old feudal system. In these strange new ways the critics of the factory saw fresh evidence to support them in their position that women ought to be kept out of the mills. That both wives and daughters has worked even harder when they assisted the hand-loom weavers at home, without the satisfaction of an independent wage, was never suggested.” P 53

nicas y difíciles, con la intervención del estado el "nuevo sistema fábril comenzó a avanzar en un sentido que resultó inconmensurablemente superior al sistema doméstico con su provisiones a favor de la salud y el bienestar de los trabajadores. Las mujeres sin duda se beneficiaron de la mayor experiencia y los intereses mas variados que obtuvieron al trabajar juntas en una comunidad".¹⁰

Según Pinchbeck una de las razones más frecuentemente citadas para atacar la integración de las mujeres al trabajo fabril era que al estar empleadas en la fábrica, descuidaban el trabajo doméstico. Pinchbeck rebate este argumento diciendo que la falta de eficiencia femenina en las tareas domésticas ha sido exagerada y que el número de mujeres casadas en las fábricas era sumamente reducido.¹¹ De hecho para Pinchbeck una de las consecuencias sociales más importantes de la Revolución Industrial es el que las mujeres perdieron su independencia económica, pues mientras en el sector agrícola las más de las veces eran socias de sus maridos, con la introducción del sistema fabril, a menos que trabajasen por un salario fuera de la casa, perdían su independencia económica y se veían forzadas a depender del salario del marido.¹²

Esta pérdida de posición y estatus al interior del matrimonio es también el tema del libro de Alice Clark quien ha cuestionado profundamente las tesis de Pinchbeck y analizando también el caso inglés, establece que el proceso de industrialización no benefició a las mujeres. Tomando, como Pinchbeck el caso del sector textil inglés, Alice Clark afirma, en oposición a aquella, que la industrialización empeoró la situación de las mujeres. Según Clark, el desarrollo de una economía capitalista en la Inglaterra del siglo XVII fue en detrimento de las mujeres, al forzarlas fuera del hogar y obligarlas a integrarse a la fuerza de trabajo. En tanto que mujeres trabajadoras, perdieron sus prerrogativas y su papel predominante en la economía doméstica preindustrial.¹³

La polémica entre ambas autoras ilustra dos posiciones opuestas respecto al problema de las consecuencias de la industrialización para las mujeres y responden a preguntas cuya centralidad esta aún vigente:

Como se ve afectada la posición de la mujer al interior del hogar con el proceso de mecanización? En qué espacios del proceso de producción fábril se integra la mujer? Se reproduce la división sexual del trabajo prevalente en el

10. " Women undoubtedly benefited by the wider experience and more varied interests they gained by working together in a community" Pichbeck p 308

11. "It has already being shown that contemporary critics exaggerated the extent of married women's work in the factory and that the proportions of married to single women in the factory was relatively small" Pinchbeck 1930 p 309

12. " In the past, marriage for many women had been some sort of business partnership in agriculture, trade or domestic industry, buty in the reorganization which accompanied the industrial revolution, the meajority of married women lost their economic independence. Unless they became wage earners outside the home they cesed to contribute to the family resources and temselves became financialy dependent upon their husbands. " Pinchbeck, 1930, p. 312

13. Alice Clark. *Working Life of Women in the Seventeenth Century*. London: Routledge, Keagan and Paul, 1982. Originalmente publicado en 1919.

taller doméstico en la producción fabril? Cómo se diferencian las tareas de trabajo de acuerdo a una división genérica?

Esta polémica centenaria continúa aún en relación a la Latinoamérica contemporánea. La terminología es algo diferente, se habla ahora de procesos de liberalización o modernización, para describir los cambios que las economías latinoamericanas han experimentado en los últimos años. Los efectos para las mujeres de la "modernización económica" latinoamericana es hoy un debate fructífero entre los latinoamericanistas, especialmente los sociólogos, demógrafos y los economistas que sostienen vigorosamente la importancia del desarrollo económico de la región para modificar la situación de las mujeres.¹⁴

Este trabajo contribuye a esa polémica desde una perspectiva histórica de largo plazo que indaga sobre la relación entre el proceso de diferenciación genérica y el proceso de trabajo en la industria textil mexicana en la época colonial, previa a la Revolución Industrial Inglesa, pero en un momento en que efectivamente, la introducción de una nueva tecnología, altera la situación de la mujer. Cómo sucedió el cambio que permitió que un oficio tradicionalmente dominado por las mujeres paso a ser una ocupación eminentemente masculina? Cómo afectó a la división genérica del trabajo textil el proceso de modernización tecnológica que trajo la conquista?

Cuál es el papel del trabajo femenino en el taller familiar, y cómo se contrapone al papel del trabajo femenino en las fábricas?

Al responder a estas preguntas empleo una perspectiva de largo plazo y me permitire explorar la tendencia general en la ecuación entre trabajo femenino y mujer en el sector textil en México.

El pasado inevitable: el hilo de la vida o los textiles en el México Antiguo.

Los textiles mexicanos han sido descritos como el producto de una mezcla cultural, su riqueza y variedad como la fusión de técnicas textiles y estilos de vestimenta que dan razón de su opulencia y multiplicidad.¹⁵

A pesar de que después de la conquista se adoptaron materiales y técnicas europeas, la tradición de textiles en México tiene una larga historia. El algodón se cultivaba y se tejía desde la época prehispánica, a veces, se hilaba junto con pluma o con piel de la barriga de los conejos.¹⁶

La seda y la lana, por otra parte, fueron introducidas por los españoles, quienes promovieron su manufactura en el siglo XVI. A veces en la producción de la

14. See: Tiano, Susan. "Women and Industrial Development in Latin America" in *Latin American Research Review* Vol 21 No. 3. 1986. p 157-170

15. Sayer, Chloe. *Mexican Textile Techniques*. (Aylesbury Bucks: LTD Publications. 1988) p. 5.

16. Sayer *Mexican Textile Techniques*. P.10. Dubernard explains the perhispanic techniques of cotton weaving "a small weaving device, the caxitl wich can only be used while kneeling down" Juan Dubernard. "Textiles prehispánicos" *Tamoanchan* Suplemento a *El Regional del Sur*. Cuernavaca, Morelos. México. Septiembre 29, 1991.

seda se emplearon mujeres indígenas esclavas, mientras que el teñido y el tejido permaneció casi totalmente en manos de los españoles. Durante un breve período a fines del XVI la corona española autorizó la exportación de seda al Perú, pero la producción de seda novohispana, eventualmente fue desplazada por la mejor calidad y menor costo de las sedas importadas de Manila.¹⁷

Por otra parte, la producción de la lana, también traída por los españoles, fue mucho más exitosa y perdurable que la de la seda.

La producción de la lana se concentró inicialmente en los obrajes, o talleres artesanales organizados por los españoles. El obraje se organizó siguiendo la forma de producción textil española y los españoles establecieron en ellos una forma de trabajo y producción organizada jerárquicamente, reemplazando la reciprocidad indígena por la verticalidad y la compulsión.¹⁸ A esta forma de organización jerárquica, correspondió una organización del trabajo en basada en la diferenciación genérica. Trabajadores y trabajadoras se ocuparon de labores diferentes en los obrajes. En muchas ocasiones en el obraje se empleó mano de obra forzada, generalmente varones indígenas, y a veces incluyendo un pequeño número de mujeres, frecuentemente las esposas de los prisioneros condenados por diversos delitos, al trabajo forzado en los obrajes.¹⁹ Ya en 1529 las "Ordenanzas de trabajo de la ciudad de México," designaban un lugar específico dentro del obraje para que las mujeres indígenas lavaran las telas de lana allí tejidas.²⁰

Los obrajes surgieron como productores de telas de lana tejidas porque las importaciones españolas no podían satisfacer la demanda local, dado que las comunidades indígenas pronto se volvieron ávidas consumidoras de telas de lana.

17. Woodrow Borah, *Silk raising in colonial Mexico*, Berkeley: University of California Press. 1943. Bazant, Jan, "Evolucion de la industria textil poblana, 1554-1845" in *Historia Mexicana* Vol XIII, April-June 1954- p 480.

18. Miño Grijalva *La protoindustria colonial hispanoamericana* Mexico: FCE/El Colegio de México 1993 p16

19. Mino Grijalva, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana*. Mexico: FCE/El Colegio de Mexico, 1993. p .95, 99,100. Salvucci, Richard. *Textiles and capitalism in Mexico: An Economic History of the Obrajes*. Princeton, N.J. Princeton University Press 1987. Super, John" Queretaro Obrajes. *Industry and Society in Provincial Mexico 1600-1810. Hispanic American Historical Review*. 56(May 1976) p. 192-216.

Kagan, Samuel "The labor of prisiones in the obrajes at Coyoacán" *Labor and Laborers through Mexican History* Elsa Cecilia Frost, Michael C Meyer and Josefina Zoraida Vázquez, editors. Tucson: University of Arizona Press/Colmex. 1979. p.202

Othón de Mendizabal, Miguel. "Las artes textiles indígenas y la industria textil mexicana" in *Obras completas*. México: Talleres Gráficos de la Nación. 1974. Vol II p.373. O'Gorman, Edmundo. "Visita de los obrajes y haciendas de las jurisdicción de la villa de Coyoacán (1660), *Boletín del Archivo Histórico de la Nación* 1 ser. II (1940):33-116.

20. Carmen Viqueira, José Ignacio Urquiola. *Los Obrajes en la Nueva España 1530-1630*. (Mexico: Conaculta, 1990.) p. 33. Apud. *Actas de Cabildo de la Ciudad de Mexico* (Mexico: Imprenta y Litografía del Colegio de Tecpan de Santiago, 1871). 19 de noviembre de 1527.

Mas aún, la rápida expansión de la industria ganadera proveyó rápidamente con una abundante materia prima para las vestimentas de lana.²¹ La abundante demanda y el volumen de producción originó el surgimiento original del obraje como la unidad básica de producción textil de lana orientada al mercado local. En sus etapas iniciales (1530-1569) la producción del obraje coexistió con los pequeños talleres en donde los indígenas tejían la lana en base a un sistema de producción familiar. Entre 1570 y 1634 la manufactura de la lana estaba en su apogeo. Durante el período siguiente, (1635-1700) los obrajes urbanos tendieron a desaparecer y los obrajes rurales se volvieron un rasgo más o menos característico de los complejos hacendarios a los que abastecían, sobretudo en el centro de México.

Eventualmente la producción de los obrajes superó la demanda hacendaria y la producción se orientó más bien hacia la población creciente de las minas y las ciudades. Durante todo este proceso los niveles de calidad en la producción de la lana fueron controlados por la corona, que quería promover la producción e implementar los niveles de calidad de las telas castellanas en los "paños" producidos en la Nueva España.²²

Con la introducción de nuevos materiales como la seda y la lana, llegó una nueva tecnología: la rueca y los cardadores para la preparación de la lana, las "winding frames" para cardar la lana, las tijeras y agujas de metal y el telar de pedal.²³

Los españoles se maravillaban de la eficiencia de las tejedoras indígenas, y de hecho consideraban innecesario el enseñarles a tejer, porque: " eran mejores tejedoras que las propias maestras españolas".²⁴

El obraje frecuentemente incluía todos los pasos requeridos para la producción de la tela, desde el cardado y lavado de la lana hasta el tejido y aún la costura. Las tareas productivas se llevaban a cabo en un lugar específico y por un trabajador calificado. Los trabajadores frecuentemente eran reclutados entre los esclavos, prisioneros o deudores.²⁵

Los indios encarcelados por delitos menores, se castigaban, a veces forzándolos a trabajar en los obrajes.²⁶ Las medidas restrictivas impuestas durante el siglo XVII por la corona sobre el uso de la mano de obra esclava y sobre la cua-

21. Elinor Melville G.K. *A plague of Sheep: The enviromental consequences of the conquest of Mexico.*(Cambridge: University Press, 1994) Colón Reyes, Linda Ivette." La manufactura textil mexicana antes de la fundación del Banco de Avío" in *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* No 83 january- march 1976, p 22

22. Carmen Viqueira, Jose Ignacio Urquiola. *Los obrajes en la Nueva Espana 1530-1630* p. 1-93.

23. Sayers, Cloe. *Mexican Textile Techniques* p.11 Miño Grijalvo, Manuel *La manufactura colonial: La constitución técnica del obraje*. Mexico, El Colegio de Mexico, 1993, p.148

24. Muriel, Josefina. *Las indias caciques de Corpus Christi Mexico*: UNAM.1963.p 49. Apud. Mendieta, Jernoimo de. *Historia Eclesiastica* Capitulo LXII. Mexico 1870. Edicion de Garcia Icazbalceta, p.317-319.

25. Carmen Viqueira, *Los obrajes de la nueva Espana 1530- 1630*. p. 41,50,63

26. Mino Grijalva, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana*. Mexico. FCE/El Colegio de Mexico, 1993. p. 95-101. Kagan, Samuel, 1979, p 202; Super, 1976, 192-216. O Gorman, 1940, p 34; Salvucci, 1987, p. 105

lidad de los productos obrajeros sirvieron para reducir la producción local novohispana en tanto que al mismo tiempo protegían el mercado y la producción de lana española. Hacia el final del período colonial, la producción de lana en los obrajes perdió importancia frente a la producción artesanal de algodón, que se convirtió en la producción textil más importante de la Nueva España.²⁷

Paralelamente a la producción del obraje, y coexistiendo temporalmente con ella, aparece la producción textil de los talleres o trapiches, que obedece a una tecnología distinta, mucho más simple y que se localizaba las más de las veces en sectores rurales, empleaba mano de obra indígena o de castas, fuera del control de los gremios y se orientaba sobretodo al autoconsumo y al mercado local, aunque ya para el siglo XVIII esa producción supera a la de los obrajes y se orienta a la comercialización más amplia

I. a La producción del algodón.

A diferencia de la seda y la lana, el hilado, tejido y teñido del algodón, así como de fibras duras como el henequén y el ixtle, era conocido por la población indígena en México mucho tiempo antes de la llegada de los españoles, dado que los indígenas producían sus vestimentas con las fibras de producción local. Los cronistas españoles se maravillaban de la variedad, abundancia y colorido de la ropa nativa, señalando la alta calidad de la producción, aún cuando ésta se llevaba a cabo sin el instrumental técnico considerado en Europa como indispensable para la producción de las telas.²⁸

El conocimiento del tejido del algodón, constituía en la época pre-hispánica el dominio exclusivo de las mujeres, cuya habilidad y conocimiento determinaba la calidad de la fibra.²⁹ Más aún la calidad del tejido y el conocimiento de las técnicas textiles estaba estrechamente asociado a la identidad de la mujer indígena entre los pueblos prehispánicos. Entre las mujeres aztecas, particularmente, la buena tejedora era equiparada a la buena mujer.³⁰

De hecho, el conocimiento de las mujeres sobre las técnicas del hilado era sumamente apreciado, dado que las mujeres tejían no solamente para ellas y sus familias, sino también para producir el tributo que la clase gobernante extraía de la comunidad. Los propios cronistas españoles, como Sahagun, reconocieron la importancia de las tejedoras indígenas. "Sus mujeres son grandes tejedoras, muy pulidas en hacer labores en la tela, y con razón lo son, pues son de tan buena y rica tierra"³¹

27. Miño Grijalva, Manuel. *Obrajes y tejedores de Nueva España 1700- 1810*. Madrid:ICI 1990 p.37-38. Miño Grijalva, 1994, p.63

28. Salvucci, Richard. *Textiles and Capitalism in Mexico* Princeton U.P. 1987. p. 107-111.

29. Dawson, Douglas. *Vestido con el Sol* Chicago: Mexican Fine Artes Center Museum 1990 p2

30. Blum, Shevil, Margot , Janet Catherine Berlo and Edward B Dwyer, editors. *Textile and Traditions of Mesoamerica and the Andes*. Austin: University of Texas Press. 1996. p.9.

Sayer, Chloe. *Mexican Textiles*. London: British Museum Publications.1990. P. 45

31. Sahagun, Fray Bernardino de. *Historia General de las Cosas de la Nueva España* 5 Vols.

Meéxic: Editorial Robledo 1938. Tomo III p. 60. Citado por Miguel Othon de Mendizabal. "Las artes textiles en México". En *Obras Completas* 6 vols. México 1946-47. Vol 6 p 262.

En la zona maya, los textiles tenían también un significado religioso y ceremonial, dado que los tejidos encontrados en los cenotes sagrados en Chichen Itza fueron considerados como una ofrenda a los dioses.³² En la zona de Veracruz, donde la producción del algodón existía desde antiguo, la llegada de los españoles modificó la producción, que se contrajo, reduciéndose a la producción familiar únicamente, elaborada por la mujer indígena.³³

En una perspectiva de largo plazo, la pregunta central de análisis sería:

Cómo es que la producción de los textiles, un actividad artesanal controlada por las mujeres se convirtió en una actividad controlada por los varones para fines del siglo XIX. Más aún, cual es la relación entre el sofisticado conocimiento de las mujeres indígenas sobre las técnicas de tejido - algunas todavía existentes en la actualidad- y el papel de las mujeres en el proceso productivo fabril? Hasta qué punto puede decirse que su conocimiento de las técnicas de hilado afectó o condicionó la forma en que se integraron a la fuerza de trabajo en las recién creadas fábricas textiles?

Para poder responder a estas preguntas se hace necesario analizar las diferentes etapas de este proceso. La introducción de una nueva tecnología en el hilado y tejido de la seda y particularmente de las fibras de lana, tuvo consecuencias específicas para la población indígena, en especial para las mujeres. Por una parte la población indígena se constituyó en el principal consumidor de la producción local, mientras que, al mismo tiempo, se introdujeron nuevas técnicas productivas que alteraron el proceso productivo tradicional.

Este largo y complicado proceso fue especialmente importante para las mujeres. El tejido había sido el trabajo exclusivo de las mujeres en el México prehispánico, y las mujeres controlaban el diseño, las formas de trabajo y el tiempo de producción de sus tejidos. Este conocimiento era considerado como un elemento muy importante de la herencia femenina, transmitida de mujer a hija de generación en generación. Mas aún, el vestido obedecía a una rígida reglamentación entre las sociedades indígenas, pues el textil, su forma, color, tejido, transmitía un mensaje cultural importante: el origen, estatus, rango social y sexo del individuo que lo portaba. Así, el atuendo se constituye en un instrumento de comunicación y en un demarcante del orden social, jerárquico y sobretodo genérico.

El proceso productivo está concentrado en manos de las mujeres, quienes tejen las vestimentas tradicionales tanto para los varones de su comunidad como para sí mismas. La vestimenta de los varones sigue una rígida obediencia a la tradición, y más aún la de las mujeres. Las formas, texturas, materiales y colores de los textiles se basan en formas de producción específicas, bien delimitadas por la tradición.

Este proceso productivo tradicional fue cambiando lentamente cuando después de la conquista, los españoles introdujeron nuevas técnicas de producción

32. Sayer, Chloe. *Mexican Textiles*. London: British Museum Publications. 1990. P. 45

33. Florescano, Enrique " Estudio Preliminar" en Luis Chavez Orozco y Enrique Florescano *Agricultura e Industria Textil en Veracruz Mexico*: Universidad Veracruzana 1965 P71-72

textil, la más importante, el telar de pedal. Este nuevo instrumento constituyó una verdadera revolución en las formas de producción textil tradicional. Los varones fueron incorporados como tejedores al proceso de trabajo del textil. Los españoles enseñaron a los varones indígenas a operar los telares de pedal estilo europeo, los cuales resultaron mucho más rápidos que los telares de cintura controlados y operados por las mujeres indígenas. Los nuevos telares podían producir una tela más ancha. Con el nuevo telar se introdujeron también nuevas formas de hilado, cardado y teñido.³⁴ En su mayor parte, las mujeres permanecieron en los telares de cintura y su trabajo de tejedoras, se substituyo - a traves del tiempo- por el de hilanderas.

Las mujeres indígenas eran, en las sociedades prehispánicas las tejedoras exclusivas de diversos tipos de tela , en especial para los huipiles, su prenda de vestido más importante, pero existía también una producción doméstica de mantas que sus maridos pagaban como tributo a la nobleza azteca, y mas tarde a la corona española.³⁵

En su mayoría, eran piezas sumamente angostas, las más de las veces no eran más anchas que la longitud de los brazos extendidos de la tejedora indígena. Las telas así producidas, aunque angostas, estaban ricamente ornamentadas y el dibujo correspondía al diseño individual de cada una de las tejedoras, su angostura no era obstáculo para la complejidad de su trama. Al contrario, es posible suponer que las piezas angostas permitían a la tejedora una visión de conjunto de la trama y esto a su vez, le permitía planear su diseño de acuerdo a esquemas tradicionales que frecuentemente corresponden a la comunidad específica en donde se ha tejido la pieza o al taller o familia de los tejedores que la han producido.

Para usar estas piezas en la elaboración de prendas de vestir, las mujeres cosían las piezas y las combinaban de acuerdo a la creatividad especial de la tejedora en cuestión.

La tensión del telar se ajustaba frecuentemente por el peso de la tejedora, puesto que el telar se sostiene en su cintura y es la fuerza con la que la tejedora ajusta el peine, lo que determina el grosor y la cerrazón del tramado de la tela.

El conocimiento de estas técnicas se trasmitía a traves del tiempo mediante la memorización de los diseños específicos, de esquemas asociados al rango del destinatario de la prenda, la región en donde la prenda se producía y a la capacidad específica de la tejedora. Estos diseños se enseñaron de madres a hijas durante generaciones y hasta la fecha, puede identificarse, por el diseño, su procedencia, y a veces, hasta su ejecutora. .

La prenda así producida respondía a las necesidades específicas de cada individuo ó unidad doméstica, o bien a las demandas del mercado local.

El proceso mismo del tejido era una actividad exclusivamente femenina, un espacio para el contacto y solidaridad entre las mujeres tejedoras mediante el

34. Dawson, Douglas" Tradicitional Textiles from Mexico, Guatemala and Panama" en *Vestidio con el Sol* Chicago: Mexican Fine Arts Center Museum 1990 p 2

35. Carmen Viqueira, Jose Ignacio Urquiola. *Los obrajes en la Nueva España*.p.11

intercambio de información, noticias sobre la comunidad, sus familias, sus productos. Diego de Landa el obispo de Yucatán y cronista de la región cuenta como las mujeres tejedoras tenían el hábito de ayudarse mutuamente en el hilado y tejido y de pagarse entre si, el trabajo que eventualmente una hacia por la otra. Este pago no era monetario sino que estaba basado en la reciprocidad y consistía mas bien en trabajo, tal como sus maridos hacían con las tareas agrícolas. Landa relata como en estas ocasiones las mujeres bromeaban, hablaban entre si, acaso chismeaban sobre sus asuntos personales.³⁶

La presencia de las mujeres indígenas en la producción textil era particularmente importante en el algodón, la fibra preferida por los indígenas para las prendas de su vestido habitual tanto como para sus trajes ceremoniales. El trabajo textil de la mujer en las sociedades indígenas, estaba claramente asociado a la identidad femenina, particularmente entre los aztecas, quienes obsequiaban a la niña recién nacida, husos de madera en miniatura y peines del telar, en tanto que en la tumba de las tejedoras recién fallecidas, se colocaban sus instrumentos para el hilado y el tejido en su urna funeraria.³⁷ La identificación de la identidad femenina con el arte de la tejedora se ha explorado tanto en en análisis histórico de las sociedades prehispánicas, como entre las sociedades campesinas en el México contemporáneo.

La producción del algodón no sólo sobrevivió la conquista, sino que inclusive aumentó, debido a varias razones. La corona española no prohibió la producción de algodón entre los indígenas, puesto que esta constituía un producto que los propios indígenas producían y consumían y no representaba un producto que competiese con los mercados españoles.

Mas aún ,el gobierno español estableció un impuesto personal, el cual se pagaba por las comunidades indígenas en telas de algodón, y las mantas se convirtieron en muchas ocasiones en una forma de moneda, que se usaba ampliamente para el pago de impuestos y para transacciones comerciales.

Las políticas monopólicas de la corona española, favorecieron la producción de algodón, dado que el monopolio ejercido por la corona y el alto precio de las telas de algodón importadas, volvió el consumo de esas telas prácticamente imposible y por otra parte la viejísima tradición del algodón en la región, hacia imposible que la corona pudiera erradicar el cultivo local. La mayoría de la población de las castas o de la población crecientemente hispanizada de las zonas urbanas en el valle central y en la cercana ciudad de Puebla consumía sobre todo telas de algodón.³⁸

36. Cloe Sayers. *Mexican Textiles* (London: British Museum Publications, 1990). p.45.

37. Cervantes de Salazar, Francisco. *Cronica de la Nueva España*. New York: The Hispanic Society of America 1914 p 140, 145-46. Among the Catino índians of Southern Oaxaca, the practice of giving a daughter a malacate at birth from their mothers, is still prevalent. See Chasen, Francis. "Cheaper than Machines": Women and Agriculture in Porfirian Oaxaca, 1810- 1911. in " *Women of the Mexican countryside 1850-1990*. Tucson: The Unviersity of Arizona Press, 1994, p.27

38. Bazant, Jan. 1954, p 496

La creciente importancia de la producción algodonera estuvo relacionada al declive en la producción de otros tipos de textiles, como la lana y la seda.

Durante todo el siglo XVII la producción de telas de algodón aumento enormemente, tanto en los obrajes organizados por los españoles como en los "telares sueltos" o talleres independientes que se volvieron un rasgo característico del area rural en el México central.³⁹ Tanto en los obrajes como en los telares sueltos, el trabajo de la mujer estaba presente. A pesar de que la tradición del trabajo femenino era más fuerte en el taller doméstico, que no en el obraje, la presencia femenina existió también, aunque más reducida, en el obraje lanero.

I. b La mujer en el obraje

El desarrollo del obraje tuvo importantes consecuencias para la mujer tejedora. Si bien es cierto que la mayoría de los obrajes se dedicaron a la lana, fibra que los indígenas desconocían antes de la llegada de los españoles, los obrajes alteraron las formas de producción textil con la introducción de nuevas formas de hilado, cardado y teñido de la fibra, sobre todo por la introducción del telar de pedal, así como con la jerarquización y especialización de las tareas productivas. En efecto, " los obrajes mas antiguos fueron fundados por encomenderos que simplemente establecieron talleres en el pueblo a su cargo y encerraron a las mujeres indígenas obligándolas a tejer para ellos."⁴⁰

Los obrajes laneros debieron ser un negocio especialmente productivo, con altas ganancias, dado que el mismo virrey Luis de Velasco II promovió el establecimiento de una manufactura textil en Texcoco en 1590. Los indígenas aprendieron rápidamente el tejido de la lana, a veces inclusive en detrimento de las mantas tradicionales.⁴¹

El aumento de la producción textil en los obrajes significó que las mujeres indígenas dejasen de tejer exclusivamente para su familia y su comunidad.⁴² La producción de tela de algodón para un mercado local se extendió más allá de los límites de la comunidad, re-orientó la producción doméstica de la mujer hacia una producción comercial.⁴³

Las mujeres estuvieron presentes tanto en los obrajes de paños (de lana) organizados por los españoles como en los telares sueltos, (trapiches) y desde luego

39. Miño, Manuel. *Obrajes y Tejedores de Nueva España 1700-1810*. Madrid: ICI. 1990.p.37

40. Greenleaf, 1967; p 230.

41. Greenleaf, 1967, p 235.

42. Miño establece 4 tipos de producción textil: a. Obraje, organización manufacturera caracterizada por el trabajo de tejidos de lana. 2 taller artesanal, regido por una organización gremial con normas concretas y características propias. 3 Trapiche o chorrillo; tejedores no sujetos a norma alguna, para la mitad del siglo XVIII el trabajo es ocasional y combinado con las tareas agrícolas. 4 Tejedores o hilanderos de la comunidad indígena, ligados al mercado textil como productores directos de hilo o de mantas de algodón, compartiendo esta actividad con la agricultura. Mino Grijalva, Manuel *Obrajes y Tejedores de Nueva España 1700 1810*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana 1990 p 35- 37

43. Miño, 1994, p 12.

en la producción doméstica en las comunidades indígenas, pero estaban formalmente excluidas de los gremios. Sin embargo, su posición en los obrajes fue particularmente vulnerable, dada su posición sometida como hilanderas que proporcionaban al obraje hilanderías elaboradas en sus propios talleres familiares o bien como trabajadoras del obraje, en donde limpiaban y cocinaban, además de hilar y eventualmente tejer. Estas tareas femeninas, tradicionalmente sometidas, privaron a la mujer indígena del control sobre sus diseños y esquemas de tejido, pero más importante aún, al elaborar la producción fuera del hogar, perdieron control sobre el tiempo dedicado al tejido en la producción doméstica, tiempo que, en el esquema de producción exclusiva para el consumo doméstico, se había ajustado a los tiempos libres que se determinaban por el ciclo agrícola y las obligaciones familiares.

Sin embargo, si las mujeres indígenas ya no eran las productoras exclusivas de telas tejidas en el México colonial, esto no significó que las mujeres no tuviesen una participación activa en la producción textil, sobre todo como hilanderas de lana cuyo producto se tejía frecuentemente en los obrajes controlados por los españoles. De hecho, los obrajes incluyeron frecuentemente a las mujeres como trabajadoras, especialmente en las etapas iniciales, cuando los españoles las obligaron a trabajar como mano de obra cautiva en los obrajes.⁴⁴

Esta práctica arbitraria fue explícitamente prohibida por la corona española en 1549. Sin embargo, las mujeres permanecieron en los obrajes, y en 1586, las instrucciones que el Marqués de Villamanrique dió al nuevo virrey Luis de Velasco, incluían la orden de que los hombres y las mujeres debían estar en cuartos separados dentro de los obrajes.⁴⁵ Tanto los oficiales del clero como los de la corona expresaron su preocupación ante la posibilidad de ofensas sexuales y posible promiscuidad dentro de los obrajes. La preocupación tuvo una larga vida, como demuestra el hecho de que más de dos siglos después, una queja en el mismo sentido se expresó en relación a los obrajes cerrados de Tacuba en donde el incesto, los robos y la violencia eran frecuentes, a pesar de que algunos de los trabajadores eran hombres casados cuyas esposas vivían allí con ellos.

Uno de ellos, Antonio Rodríguez, se quejaba al fiscal del crimen en la audiencia de la ciudad de México, sobre el maltrato, los castigos injustos y expresaba su temor de que su esposa se prostituyese para poder liberarlo del trabajo forzado del obraje.⁴⁶ En el sistema de trabajo forzado del obraje, las mujeres fueron frecuentemente las que pagaban por las deudas de los parientes condenados al trabajo forzado, la mayor parte de las veces se trataba de esposos que habían escapado, padres o parientes.⁴⁷

44. See Villanueva, Margaret. From Calpíxtli to Corregidor: Appropriation of Women's Cotton Textile Production in Early Colonial Mexico" in *Latin American Perspectives*. Vol 12 No 1. Winter 1985. p 17-40

45. "Instrucciones al marques de Villamarique." in *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa d Austria*. Edited by Lewis Hanke and Celso Rodríguez. Madrid: 1976 (Biblioteca de Autores Españoles No 273. p 279.

46. Greenleaf, 1967. Apud. AGN Civil 1628 exp. 8,9,10.

47. Mino, 1994, p 99-101.

Sin embargo, la separación de hombres y mujeres dentro del obraje, era rigurosamente mantenida por los oficiales reales.

Desde una perspectiva de género, la cuestión aquí es averiguar si la separación obedece a consideraciones morales, como quería la corona, o si bien esa separación obedece a la diversa distribución de tareas y trabajos dentro del obraje. En otras palabras, esta diferencia genérica está basada en el proceso de producción del obraje? La pregunta resulta relevante porque se relaciona con la división sexual del trabajo en el proceso productivo y la creación de diferencias genéricas dentro del obraje

Por qué a las mujeres se les adscribían determinados tipos de trabajo, tales como el hilado y no el tejido dentro del obraje?

Lo que tenemos aquí es un proceso de división por clase y por género del proceso productivo en el trabajo textil. Los hombres indígenas fueron enseñados cómo construir y operar el telar de pedal, a la manera española; en tanto que las mujeres, quienes de hecho eran las expertas en el tejido, fueron relegadas al proceso del hilado, porque la experiencia española equiparaba el tejido en el telar de pedal con los varones, y no lo consideraba un actividad femenina. Esta diferenciación genérica del trabajo textil da pie a la especulación sobre el por qué fueron únicamente los hombres quienes fueron enseñados a operar el telar de pedal y no así las mujeres. Esta diferenciación genérica tiene mucho que ver con la conceptualización de la mujer como un ser frágil, cuyas actividades debían desarrollarse exclusivamente en el hogar. El obraje, al ser establecido como una unidad de producción tanto de un producto nuevo (la lana) como un lugar en donde se experimentaba con una técnica nueva (el telar de pedal) era visto en su momento, como una tecnología innovadora, controlada por el conquistador español, en donde el trabajador puede ser indio o mestizo, pero preferentemente varón. En los casos en los que existieron mujeres en los obrajes, hombres y mujeres eran separados para las diferentes labores en el obraje, las mujeres eran relegadas al hilado, lavado del algodón o la lana, pero pocas veces al tejido, que se convirtió en una tarea eminentemente masculina. Por ejemplo en Puebla, en 1700 todos los tejedores de los obrajes eran hombres.⁴⁸

Más aún, en los obrajes los españoles no aprovecharon la preparación de las indígenas como tejedoras en los telares de cintura, e introdujeron una técnica nueva, el telar de pedal, con lo que efectivamente dividieron las tareas de la producción textil de acuerdo a un ordenamiento genérico que asignaba el telar mecánico a los varones, el hilado a las mujeres.

En este sentido la relación de las mujeres a la tecnología siguió los esquemas tradicionales europeos, las mujeres hilanderas, los hombres tejedores. Contrariamente a la idea ampliamente difundida de que la nueva tecnología favoreció la escasez de mano de obra y forzó el uso de la extracción de mano de obra de acuerdo a formas productivas preexistentes.⁴⁹

48. Carabarin Garcia, Alberto *El obraje y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla 1700 1710* Puebla, Mexico 1984 (Cuadernos Casa Presno No 1) p 49

49. Viqueira, Urquiola 1990.p.74.

Las *Instrucciones* que explícitamente separaban a los hombres de las mujeres en el interior del obraje, surgieron en base a una percepción del trabajo basada en las diferencias de género, y en una imagen específica de la mujer como hilandera. Los hombres eran considerados como tejedores, en tanto que las mujeres debían obedecer a una reclusión doméstica que les impedía estar en los obrajes, a menos que fuesen las esposas de prisioneros del obraje condenados a labores forzadas.⁵⁰

Aún contraviniendo las prohibiciones, las mujeres permanecieron en los obrajes a pesar de los cambios étnicos y sociales que se llevaron a cabo en estos establecimientos. Para 1655 existen noticias de mujeres trabajando en los obrajes de Puebla, una de las áreas más importantes de producción textil. En el obraje de Miguel Carrillo, por ejemplo existían 72 esclavos, 52 hombres y 15 mujeres. Los hombres eran: 21 negros, 21 mulatos, 15 "chinos" es decir, probablemente filipinos y 12 cuya etnia no se especifica. De entre las mujeres había 9 mulatas y 6 negras. La mayoría de estas mujeres hacían trabajos que hubiesen podido hacer en su propia casa sobre todo como hilanderas, cocineras y ayudantes de cocina (galopinas).⁵¹

En la misma región en 1689 en el obraje de Juan Díaz habían tanto varones como mujeres trabajando, algunos de los cuales eran casados y vivían en sus propias casas. Aparentemente la preparación para el trabajo era menos importante que la división genérica, dado que los trabajadores varones, a pesar de su falta de preparación, eran preferidos para las tareas del tejido por encima de las tejedoras mujeres ya capacitadas para estas tareas en sus telares de cintura. Las mujeres indígenas se empleaban como hilanderas, excepcionalmente como tejedoras, y las más de las veces encargadas de la limpieza o trabajadoras en la cocina.

Los trabajos más calificados del obraje como los de emborradores, cardadores, percheros, panaderos, tejedores, bastidores, sombrereros y tintoreros estaban en manos de los varones, aunque existían también algunas excepciones.⁵² También en la región de Puebla en 1700 aparecen una proporción de tres hombres por cada mujer. Lo interesante de este caso es que de las 50 mujeres registradas, aparecen clasificadas como doncellas (mujeres jóvenes o solteras 4), casadas con hombres registrados como trabajadores en el mismo obraje (24), casadas con hombres que no están registrados como trabajadores en el obraje (12) casadas con hombres que explícitamente no se encuentran en el obraje (4) y viudas (6). La mayoría eran indígenas o negras. Muchas de estas mujeres tenían deudas en el obraje, aunque menores que las de los varones, pero había proporcionalmente más mujeres que varones retenidos.⁵³

50. Chávez Orozco, Luis " El obraje embrion de la fabrica" en *Historia y Sociedad* No. 6 Verano 1966 p 46

51. Hans Pohl, Jutta Hanisch, Wolfgang Loske. Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes textiles en la Puebla Colonial. *Comunicaciones Proyecto Puebla Talxcala* 15 (1978) p41-45.

52. Hanisch, Jutta, Loske *Comunicaciones* p. 42,45.

53. Carabaiín García Alberto. *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla 1700 -1710*. Puebla, Mexico. Universidad Autonoma de Puebla 1984 (Cuadernos de la Casa Presno No 1) p. 25, 26, 31, 32, 36

En los obrajes de la vecina región de Tlaxcala, aparecen también matrimonios, en donde los varones tienen oficios de tejedores, hilanderos, imprimidores, emborrizadores o percheros, o sin oficio específico. En cambio, las mujeres, están concentradas en el oficio de hilanderas⁵⁴

Las mujeres indígenas eran pues frecuentes en los obrajes tanto como miembros de las familias de los trabajadores forzados o como trabajadoras ellas mismas si bien no en las labores más especializadas ó mejor pagadas, preferentemente, las mujeres aparecen como hilanderas. En otras ocasiones los trabajadores libres podían ser miembros de una familia que incluyese esclavos.⁵⁵

Para el fin del siglo XVII familias enteras, en su mayoría pardas, eran comunes en los obrajes de Coyoacán y Mixcoac, cerca de la ciudad de México.

La relación porcentual entre hombres y mujeres en los obrajes, favorecía sobretudo a los hombres, cuando las mujeres aparecen, es sobre todo como hilanderas.⁵⁶ Así, por ejemplo en 1624, el obraje de Cristóbal de Ubeda, en Tlaxcala, contaba con un total de 60 operarios, distribuidos en: 11 tejedores, ocho emprimadores, dos emborradores, un tintorero, un canillero, 12 hilanderos, 24 hilanderas y una moledora.⁵⁷ Sin embargo, en la región de Chalco, cerca de Puebla, en 1799 había 2265 mujeres frente a sólo 1316 hombres.⁵⁸ En ese obraje las mujeres superaban a los hombres en una proporción de tres a dos, pues 63% de la fuerza de trabajo era femenina. En su estudio sobre los obrajes en la zona de Puebla, Tlaxcala y Querétaro, José Ignacio Urquiola establece la presencia femenina en los obrajes sobre todo como hilanderas, y con salarios diferentes a los de los hombres pues mientras ellos ganaban de dos pesos dos reales a tres pesos, las hilanderas ganaban dos pesos dos reales, es decir las trabajadoras mujeres en el obraje están entre los trabajadores con salarios más bajos. Por otra parte, como los salarios se pagaban por destajo, es decir por producto terminado, es difícil determinar las diferencias específicas en el salario de hombres y mujeres.⁵⁹

54. Urquiola, José Ignacio. "Distribución geográfica de los obrajes" en Viqueira Carmen y Urquiola José Ignacio *Los obrajes en la Nueva España 1530-1630*. México: CONACULTA 1990 P 152, 160, 170, La presencia de miembros de la familia del trabajador era asimismo crucial en los talleres de los sastres franceses del antiguo régimen, regidos por los gremios, según afirma: Coffin, Judith *The Politics of Women's Work* Princeton: Princeton U. P 1996 p 25

55. Kagan, Samuel. "The labor prisoners in the Obrajes of Coyoacán 1660-1693" en *Labor and Labourers through Mexican History*. México: El Colegio de México/ University of Arizona Press, 1979. p 204-206. Apud> "Visita al Obraje de Tomás Contreras" Nov 16, 1660. *Boletín del Archivo General de la Nación*. Enero-Marzo 1940. p.79-80

56. Urquiola, José Ignacio "Distribución geográfica de los obrajes" en Carmen Viqueira e Ignacio Urquiola *Los obrajes en la Nueva España 1530- 1630* Mexico CONACULTA 1990 p 133, 152, 159

57. Urquiola, 1990 p 155

58. Greenleaf, Richard. "The Obraje in the late Mexican Colony" *The Americas*. 3 (1967): 227-250.

59. Viqueira, Carmen y Jose Urquiola. *Los obrajes en la Nueva España 1530- 1630*. Mexico: CONACULTA 1990 P 168, 210

Por otra parte, la presencia de las mujeres en la producción textil no estaba limitada a su papel como trabajadoras, excepcionalmente aparecen como propietarias, como en el caso de las monjas mestizas de la orden carmelita en Valladolid, quienes controlaban un obraje en 1799 en donde había 145 mozas empleadas como aprendizas.

En este obraje en particular, las jóvenes aprendían a hilar y tejer además de la lectura, la escritura y la doctrina cristiana. En el mejor de los casos, estas chicas, en su adultez, podrían convertirse en industriosas y capaces trabajadoras textiles.⁶⁰

El incesante cambio a una producción predominantemente capitalista en los obrajes no eliminó el trabajo de la mujer, pero las mujeres que se integraron a la producción textil del obraje tuvieron siempre un papel subordinado y dependiente.

A las mujeres se les ponía ahora a cargo de la limpieza, el molido del maíz para el obraje o bien, dentro de las tareas textiles, el hilado. Las hilanderas aparecen frecuentemente en los obrajes laneros. Su trabajo consistía en hilar la lana por pieza (a destajo) para que los tejedores pudieran entonces trabajar con la fibra ya hilada. En otras ocasiones, existió un intermediario entre las mujeres y el obraje, un "habilitador" que proveía a las mujeres con la materia prima que debían hilar, tarea que las mujeres llevaban a cabo la mayor parte de las veces, en su casa. Este proceso, común en Europa desde tiempo inmemorial y que llegó a ser prevalente en la Inglaterra del siglo XVIII y que aparece también en la Nueva Inglaterra de principios del XIX, es decir un proceso con una larga vigencia histórica, que se introduce en la Nueva España desde el momento de la colonización.⁶¹

En la mayor parte de las veces las hilanderas eran mujeres y niños que trabajaban en su casa, en la calle o dondequiera que pudiesen hilar. Las mujeres tenían que acceder a las especificaciones del "habilitador" y a los precios fijados por este para el algodón hilado o tejido, o bien tenían que venderlo ellas mismas, lo que significaba una fuerte competencia para colocar el producto. Las mujeres tejedoras cada vez eran más dependientes de los habilitadores o comerciantes.⁶² Mas aún a las hilanderas mujeres se les pagaba 0,4 reales por libra en 1629. Por cocinar y por las tareas de limpieza, las mujeres ganaban de 0,4 a 0,6 reales.

Por otra parte, los trabajos de los varones estaban mejor pagados, pues la posición de cardador o emborrador, pagaba hasta 3 ó 4 pesos diarios. Los tin-

60. *Ibid.*

61. Para una descripción del proceso en la Inglaterra del siglo XVIII vease Pinchbeck, Ivy *Women Workers and the Industrial Revolution: 1750 -1850* London George Routledge and Sons 1930. p 129-136. Para el caso de la seda, también en Inglaterra vease Lown, Judy *Women and Industrialization: Gender at Work in Nineteenth Century England* London Polity Press 1990 p.

62. Villanueva, Margaret. " From Calpíxtli to Corregidor: Appropriation of Women's Cotton textile production in Early colonial Mexico" in *Latin American Perspectives* 12:1 p.17-40.

toreros, a su vez, ganaban también de 3 a 4 pesos, en tanto que los bastidores y sombrereros, ganaban de 8 a 10 pesos. Los tejedores como las hilanderas, eran pagados de acuerdo al trabajo específico, es decir por pieza. Un sayal se pagaba a 14 reales y una tela de jérgueta hasta 5 pesos y 5 tomines. Los salarios aumentaron en 1633 cuando los oficiales de la corona fijaron un salario mínimo para las hilanderas de 1 a 1,5 reales por libra de lana hilada. Todos los otros trabajadores ganarían 2 reales al día. Para el siglo XVII esos salarios habían aumentado, a su vez, y los trabajadores varones en los telares de pedal ganaban 2 reales más la suficiente comida para producir 2 libras de tela al día.⁶³

Así como los salarios variaron a través del tiempo, también varió la composición étnica de los trabajadores en el obraje. Para el siglo XVII la mayoría de los trabajadores eran negros, mulatos o pardos, estos últimos tal vez descendientes de los esclavos negros que trabajaron en los obrajes en el siglo XVII.⁶⁴

Mientras las mujeres indígenas permanecieron por la mayor parte en las tareas rural - domésticas del telar de cintura en la producción de algodón; por su parte, las mujeres mestizas urbanas, con el tiempo, reemplazaron a las indígenas como hilanderas en los obrajes de lana. En su mayoría eran las mujeres pobres urbanas las que trabajaban como "hilanderas".

Por otra parte, las mujeres también estaban presentes en los obrajes como trabajadoras forzadas, como trabajadoras asalariadas o como mujeres casadas con los trabajadores varones del obraje, en cualquier aspecto, puede decirse que el trabajo de la mujer en el obraje resultaba crucial para la producción textil en el México colonial.

I. c Los telares sueltos o las mujeres como tejedoras independientes.

La presencia de las mujeres indígenas como tejedoras de fibras de algodón en telares de cintura parece haber sido la forma más característica de la producción textil en la época prehispánica. Ahora bien, con la presencia de los encomenderos españoles y la aparición del telar de pedal, usado sobre todo en los obrajes de lana, las mujeres indígenas permanecieron, en un primer momento, como tejedoras independientes de fibras de algodón en tanto que los varones se dedicaron sobre todo al tejido de los paños o telas de lana en los obrajes, usando sobretodo el telar de pedal.⁶⁵ Excepcionalmente, las mujeres aparecen también en el obraje lanero, pero casi exclusivamente como hilanderas.⁶⁶

63. Haenick, Jutta, Laske *Comunicaciones* p 45-47.

64. Kagan, Samuel 1979, p.206.

65. Viqueira, Carmen " Los orígenes de la industria textil" en Carmen Viqueira y José Ignacio Urquiola *Los obrajes en la Nueva España 1530- 1630* Mexico CONACULTA 1990 p 63

66. Urquiola, José Ignacio " La distribución geográfica de los obrajes y su volumen de producción " en Viqueira Carmen y Urquiola José Ignacio *Los obrajes en la Nueva España* Mexico : CONACULTA 1990 p.133, 152.

El incremento y expansión de los textiles en la Nueva España durante los siglos diecisiete y dieciocho, basado en una recuperación poblacional, se tradujo en la abundancia de trabajo femenino barato y en la creciente producción de fibra de algodón, la cual no podía exportarse.

El aumento en la demanda de textiles de algodón también dio lugar a lo largo del tiempo a un proceso de modificación del trabajo femenino en esta rama, que observó las siguientes variantes.

1. Las tejedoras indígenas fueron substituidas por tejedores varones, que usaban el telar de pedal español, en donde el peso del tejedor operaba como peso para mover la lanzadera; las mujeres siguieron tejiendo en telares de cintura, pero paralelamente se transformaron cada vez más en hilanderas

2. Este proceso de hispanización y diferenciación genérica de la manufactura textil de algodón también significó un incremento en el control de los comerciantes o habilitadores españoles sobre la producción.⁶⁷

Los habilitadores o proveedores de fibra españoles controlaban cada vez más la producción al imponer a la población indígena o de las castas, las normas y reglas para los dibujos de los diseños del tejido⁶⁸

El creciente control de los comerciantes españoles sobre la producción textil tuvo consecuencias a largo plazo tanto para los hombres como para las mujeres indígenas, aunque las mujeres fueron las más afectadas por estos cambios, puesto que su trabajo se volvió asalariado o peor aún, trabajo forzado, pero definitivamente dejó de ser trabajo doméstico destinado a sus propias necesidades únicamente. La mayoría de las hilanderas tenía poco capital, los habilitadores, generalmente comerciantes locales o dueños de tiendas y pulperías, actuaron como acreedores y como organizadores de los sistemas domésticos de producción.⁶⁹

Los varones, por otra parte, se volvieron cada vez tejedores más calificados y lo que solía ser una tarea femenina, de hecho, se convirtió en una tarea masculina, que se llevaba a cabo fuera de la casa y estaba dominada por los varones. Los hombres se integraron a la producción textil como tejedores en los obrajes.⁷⁰

Por lo tanto, aunque las mujeres indígenas en México habían constituido la mayor parte de la mano de obra y tenían en sus manos la elaboración de los textiles, ahora, en cambio, su trabajo estaba sujeto a las demandas del mercado, no condicionado por las necesidades de su entorno doméstico.

En los primeros tiempos la producción de los textiles consistía en el trabajo manual de las mujeres en el hogar y la producción estaba destinada sobre todo al uso de la familia.

El tedioso y prolongado trabajo del tejido era una contribución significativa de las mujeres a la familia y aunque no estaba sujeto a un salario, como teje-

67. Villanueva, 1985, p26

68. Ibid

69. Salvucci, 1987 p. 28

70. Bazant, 1954 p 483.

doras, las mujeres tenían una posición respetada en sus hogares y en sus comunidades.

Hacia fines del siglo diecisiete, cuando el algodón se convirtió en la producción dominante en la Nueva España, aumentó la producción de algodón, en su mayor parte en los "telares sueltos" o talleres independientes, en donde la tela se tejía fuera del control de las ordenanzas o de las especificaciones de los gremios. Estos telares sueltos estaban la mayor parte de las veces en zonas urbanas, en unidades domésticas en donde la familia, como tal, trabajaba en la producción textil. Aunque las fuentes no son muy específicas al respecto, es razonable especular sobre el hecho de que muchos de estos "telares sueltos" podían haber estado controlados y operados por mujeres. Esta suposición puede apoyarse tanto por el antecedente histórico del predominio de las mujeres en el proceso del tejido doméstico, como en el hecho de que aún hoy existen tejedoras mujeres, sobre todo con telar de cintura en las comunidades indígenas contemporáneas.

El trabajo de la mujer en el textil era particularmente importante en el México colonial, y aumentó gradualmente tanto en los obrajes como en los telares sueltos, concentrándose sobre todo en el hilado.⁷¹ Las mujeres indígenas de las zonas rurales, cuyo trabajo de hilado era parte de las tareas domésticas, fueron substituidas por mujeres pobres urbanas, de extracción mestiza o de las castas quienes se convirtieron en las productoras más importantes de algodón hilado.

A estas mujeres urbanas, a diferencia de los hombres, no se les permitía formar gremios y por lo tanto sus condiciones de trabajo no estaban especificadas, ni el precio de su trabajo tampoco.

Más aún, en la mayoría de los casos, estas mujeres trabajaban en sus hogares, o simplemente en la calle, dondequiera que tenían la oportunidad de hacerlo, hilaban con su rueca manual. Una hilandera recogía el producto del trabajo de las demás y lo comercializaba a los obrajes con la intervención, las mas de las veces, del habilitador, quien se convierte así en el articulador del trabajo de las mujeres tejedoras. En otras ocasiones un miembro de la familia artesana mercadeaba el hilo directamente al obraje, compartiendo después las ganancias con las otras hilanderas. Es decir, se trata de una red de mujeres hilanderas, de mujeres trabajadoras que se asocian para sus intereses comunes. Por otra parte, este tipo de trabajo a domicilio resulta económicamente más beneficioso para los dueños de los trapiches, ya que el trabajador, o, como parece ocurrir en la mayoría de los casos, la trabajadora resulta mas barata que el trabajador del obraje. Mas aún, Miño postula que hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX se intensifica el trabajo a domicilio, a costa de la organización tradicional del obraje. Aunque existen diferencias entre el trabajo a domicilio y el trabajo del taller artesanal, la presencia de la mujer es innegable en ambos casos; quizá mas claramente se encuentran en el sector del trabajo artesanal, dado que las

71. Miño Grijalvo, Manuel *Obrajes y Tejedores de Nueva España 1700- 1810* Madrid: ICI 1990 p 152

tareas textiles femeninas formaban parte de las labores domésticas de la mujer en las comunidades indígenas.⁷²

Guy Thompson, analizando la estructura social de la ciudad de Puebla en la época inmediatamente anterior a la Independencia, encuentra que las mujeres se concentraban en los trabajos peor pagados, de trabajo intensivo, tales como costureras, lavanderas, tortilleras, dulceras y pordioseras, empleadas domésticas, vendedoras callejeras. Las mujeres en el sector del textil algodónero, las hilanderas, eran casi siempre viudas, y se encontraban entre los más pobres de la ciudad, a tal grado que se les eximió del pago de impuestos más frecuentemente que a los hombres, dado que tenían familia que mantener.⁷³

En Temascaltepec, por ejemplo, las trabajadoras (hilanderas) incluían tanto mujeres muy pobres, como algo menos pobres y no tenían cuota fija sobre la cantidad de producto que debían vender. Todo se hacía a mano, y esto producía una fibra mas fina que contribuía a la mejor calidad del producto final.⁷⁴

El que hubiese trabajo para estas mujeres estaba sujeto a fluctuaciones estacionales o de otra naturaleza. El trabajo continuo, estable, era más bien raro.

Son necesarias muchas más investigaciones para desentrañar la relación entre las tareas reproductivas y domésticas de la mujer y como se relacionan estas específicamente con las tareas textiles de las mujeres. Salvucci apunta que de hecho, el trabajo eventual de hilado y tejido, se combinaba armoniosamente con las otras tareas domésticas de la mujer.⁷⁵

La abundancia de trabajadoras mujeres en los centros urbanos generalmente significó un pago mínimo por su trabajo. A pesar de que existen variaciones regionales específicas que alteran el proceso, puede decirse que la sustitución de tejedoras indígenas rurales por mujeres mestizas urbanas, tuvo lugar cuando los habilitadores españoles se convirtieron en los intermediarios centrales en el proceso de intercambio entre las hilanderas o tejedoras y el consumidor final de su producto. Estos comerciantes habían acumulado suficiente capital como para poder comprar grandes cantidades de algodón y para comisionar el tejido de trabajos específicos a las hilanderas urbanas mestizas que gradualmente se convertían en productoras para el intercambio.

Paralelamente, la proliferación del trabajo doméstico, incluía sobre todo a la mujer, las más de las veces eran mujeres indígenas en proceso de hispanización. Son mujeres pobres, urbanas, las tejedoras de los talleres artesanales. Como en el caso de Inglaterra o de Boston, las mujeres más pobres de la Nueva España eran las candidatas idóneas para ejemplificar, con su integración a la fuerza de trabajo asalariada fabril, los beneficios de la industrialización. La introducción de

72. Sobre las diferencias entre trabajo a domicilio y trabajo en el taller artesanal vease; Mino Gri-jalvo *Obrajes y Tejedores en la Nueva España 1700 1810* Madrid ICI 1990 p106-117

73. Thompson Guy P.C. *Puebla de los Angeles: Industry and Society in a Mexican City 1700 - 1850*. Boulder, Colorado Westview Press 1989 p98-99

74. Salvucci, 1987 p 20.

75. Salvucci, 1987 p 45

la mecanización en el proceso textil en la primera mitad el siglo XIX alteró fundamentalmente el papel de la mujer en el proceso productivo del textil.

BIBLIOGRAFÍA

- Bairoch Paul y Maurice Levy Leloger, editores. *Disparities in Economic Development Since the Industrial Revolution* New York: San Martin Press 1981.
- Bazant, Jan "Evolución de la industria textil poblana 1554-1845" *Historia Mexicana*, Mexico, 13 (1954) pp.478 -497
- Blum, Shevil, Margot, Berlo, Catherine Janet y Dwywr, Edward B. Editores. *Textile Traditions of Mesoamerica and the Andes*. Austin: University of Texas Press, 1996.
- Braudel, Fernando. *Capitalism and Material Life 1400-1800*. Baltimore: Johns Hopkins University Press 1973.
- Borah, Woodrow. *Silk Raising in Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press, 1943.
- Caravarin García Alberto. *El obraje y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla 1700-1710*. Puebla, Mexico: Universidad de Puebla 1984 (Cuadernos Casa Presno No 1)
- Chavez Orozco, Luis. " El obraje, embrion de la fábrica" *Historia y Sociedad Mexico*, D.F. 6 (1966) p 22-49
- Clark, Alice. *Working Life of Women in the Seventeen Century* Londres.: Routledge, Keagan and Paul 1962
- Colon Reyes, Linda Ivette. " La manufactura textil mexicana antes de la fundación del Banco de Avío" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Mexico*, D.F. 83 (1976) pp 18-39
- Chasen, Francis. "Cheaper than Machines: Women and Agriculture in Porfirian Oaxaca, 18100 1911. En Vaughan, Mary K. ed. *Women in the Mexican Countryside, 1850-1990*. Tucson: Arizona: The University of Arizona Press, 1994, p. 27.
- Coffin, Judith *The Politics of Women's Work* Princeton: Princeton University Press. 1996
- Dawson, Douglas. *Vestido con el sol* Chicago: Mexican _Fine Arts Center Museum, 1990
- Dawson, Douglas. " Traditional Textiles from Mexico, Guatemala and Panama en *Vestidos con el Sol* Chicago: Mexican Fine Artes Center Museum. P 2- 44
- Florescano, Enrique. " Estudio Preliminar" en Luis Chavez Orozco y Enrique Florescano *Agricultura e Industria Textil en Veracruz México*: Universidad Veracruzana 1965. p 13 - 77
- Greenleaf, Richard. " The obraje in late Mexican Colony" *The Americas* 3 (1967) pp.267-250.
- Hanke, Lewis y Rodriguez, Celso, eds. *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1976.
- Henderson, William Otto. *Britain and Industrial Europe 1750-1850* Liverpool: University Press 1954.
- Henderson William Otto. *The Industrial Revolution in Europe 1815 1914* Chicago: Cuadrangle Books 1961.
- Henderson, William Otto. *The Industrial Revolution in the Contient* London: Frank Cass anc Co. 1967
- Kagan, Samuel " The labor of Prisoners in the Obrajes of Coyoacán". En Frost, Elsa Cecilia y

- Vazquez, Josefina, eds. Tucson, Arizona: University of Arizona Press/Colegio de México 1979. P 187-215
- Leherman, Sima. *Europe and Insutrial Revolution* New York: San Martin Press 1965
- Melville, Leonor G.K. *A plague of Sheep: The Enviromental Consequences of the Conquest of Mexico* Cambridge: Cambridge University Press, 1994
- Lown, Judy *Women and Industrialization : Gender at Work in Nineteen Century England* Londres: Polity Press, 1990
- Miño Grijalva, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana* Mexico, D.F. : Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México, 1993.
- Miño Grijalva, Manuel *Obrajes y Tejedores de Nueva España 1700 1810*. Madrid: ICI, 1990
- Muriel, Josefina. *Las indias caciques de Corpus Christi*. México, D.F. UNAM 1963
- Neff, Wanda Kraiker. *Victorian Working Women* New York: Columbia University Press Princeton; New Jersey 1979
- O'Gorman, Edmundo. " Visita de los obrajes y haciendas de la jurisdicción de la villa de Coyoacán (1660) *Boletín del Archivo Histórico de la nación* Mexico, D.F. (1940) pp 33-116
- Othon de Mendizabal, Miguel. " Las artes textiles indígenas y la industria textil mexicana" en *Obras Completas* México, D.F: Talleres Gráficos de la Nación 1974 Vol 2 P 370-382
- Pinchbeck, Ivy. *Working women andthe Industrial Revolution 1750-1850*. Londres: George Routledge and Sons LTD 1930.
- Pohl, Hans, Hanish Jutta y Loske Wolfgang, eds. " Aspectos sociales del desarrollo de los textiles en la Puebla Colonial" . En *Comunicaciones Proyecto Puebla- Tlaxcala* Puebla, Mexico 1978
- Sayer, Chloe *Mexican Textile Techniques* Londres: Ayesbury Bucks LTD Publications. 1988
- Sayer, Chloe. *Mexican Textiles* Londres: British Museum Publications 1990.
- Salvucci, Richard. *Textiles and Capitalism in Mexico: An Economic History of the Obrajes* Princeton: New Jersey: Princeton University Press, 1987
- Super, John " Querétaro: Obrajes . Industry and Society in Provincial Mexico 1600-1810. *Hispanic American Historical Review* 56 (Mayo 1976) pp 192-216.
- Thompson, Guy C. *Puebla de los Angeles: Industry and Society in a Mexican City 1700-1850*. Boulder, Colorado. Westview Press 1989
- Tiano, Susan. "Women and Industrail Development in Latin America" *Latin American Research Review* 21(1986) pp 157-170
- Urquiola, José Ignacio. " Distribución Gográfica de los Obrajes" En Viqueira Carmen y Urquiola, José Ignacio. *Los obrajes en la Nueva España 1530- 1630* Mexico, D.F. CONACULTA 1990. p. 150-175
- Villanueva, Margaret. " From Calpixtli to Corregidor: Appropriation of Women`s Cotton Textile Production in Early Colonial Mexico". *Latin American Perspectives* 12 (1985) pp 17-40
- Viqueira, Carmen, y Urquiola, Jose Ignacio. *Los obrajes en la Nueva España 1530-1630*. México, D.F. CONACULTA 1990